

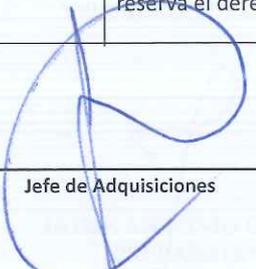
ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 7791-OC

Señor (es) : **CLINICAL MARKET S.A.** Providencia, 23/02/2021
 Dirección : **PROVIDENCIA 1.100. LOCAL 34** Rut : 76.111.113-2
 Cargo Contable : **41049 BODEGA DE FARMACIA (41049)**
 Código Presupuestario : **5152204004** Cargo Prog : 4001021 AREA SALUD 2021
 Codiciones de Pago c/factura : **C/F 30 DIAS**
 Fecha de creación : **23/02/2021** -- Fecha de despacho : **28/02/2021** N° Pedido 6638 N° Solicitud: 23 - 41049
 Datos Entrega: **Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA** Teléfono: 227064308
 Dirección de despacho : **MARIN 520 - PROVIDENCIA**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3.000	CLONAZEPAM 2 MG.COMP. CECOSF MARIN	37,60	112.800
			
Son: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS .- Observación: OC7791 PEDIDO 6638 MEDICAMENTO CONTROLADO Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO DESCUENTO CARGO NETO FINAL I.V.A TOTAL	112.800 112.800 21.432 134.232



 Jefe de Adquisiciones



 Director de Administración y Finanzas



 Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.
 Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
 CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.